

Expediente: 239/25
Carátula: FERNANDEZ JUAN RAMON C/ ZAMORANO ANGEL DAMIAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 28/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20309985436 - FERNANDEZ, JUAN RAMON-ACTOR
90000000000 - ZAMORANO, ANGEL DAMIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 239/25



H20901835444

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: FERNANDEZ JUAN RAMON c/ ZAMORANO ANGEL DAMIAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 239/25.-

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha, dando cumplimiento con lo ordenado en el decreto que antecede, se procedió a la recaratulación del presente proceso, quedando consignado como "FERNANDEZ JUAN RAMON c/ ZAMORANO ANGEL DAMIAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 239/25". Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1. CONCEPCION, 27 de julio de 2026. JAJ

Actuación firmada en fecha 27/07/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.